



## **El mediador intercultural de los medios de comunicación: una apuesta por el cambio social**

### **The Intercultural Mediator of the Mass Media: a Bet for Social Change**

**Maritza Sobrados León**<sup>(\*)</sup>

Universidad de Sevilla - España

[sobrados@us.es](mailto:sobrados@us.es)

**Patricia Muñoz Chacón**<sup>(\*)</sup>

Fundación Sevilla Acoge - España

[patricia@sevillaacoge.org](mailto:patricia@sevillaacoge.org)

---

#### **Resumen**

*La configuración poblacional de la sociedad española, con un 11% de extranjeros, demanda una relación entre sus miembros alejada del conflicto y basada en la colaboración y el conocimiento mutuo. En este objetivo, los medios de comunicación se erigen en piezas claves por su facilidad para influir en los ciudadanos. Para optimizar ese papel, el Gabinete de Estudio de Comunicación Intercultural, creado 2006 en Sevilla, dentro del Proyecto Bembea, realizó una propuesta para la creación del mediador intercultural de los medios de comunicación, un experto de la mediación social a*

#### **Abstract**

*The population configuration of Spanish society, with 11% foreigners, demands a relationship between its members away from conflict and based on collaboration and mutual understanding. In this objective, the media have emerged as key parts for its ease to influence citizens. To optimize this role, the Office of Intercultural Communication Studies, established in Seville in 2006, within the Project Bembea, made a proposal for the creation of the intercultural mediator of the media, an expert of social mediation, as well as in the journalistic techniques. This figure would be the bridge of un-*

*la vez que de las técnicas periodísticas. Esta figura sería el puente de entendimiento necesario entre inmigrantes e informadores para hacer llegar a la sociedad la realidad de estos colectivos más allá del discurso institucional.*

**Palabras clave:** *mediación intercultural, medios de comunicación, inmigración, Proyecto Bembea.*

*derstanding between immigrants and reporters necessary to bring into society the reality of these groups beyond the institutional discourse.*

**Keywords:** *intercultural mediation, media, immigration, Project Bembea.*

---

## 1. LA MEDIACIÓN SOCIAL Y LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL

La mediación social es una práctica por la cual una tercera persona media entre las partes en conflicto, pero sin capacidad de decisión sino con el objetivo de ayudarlas para que se comuniquen y orientarlas para que lleguen a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. La mediación social es una referencia en materia de servicios sociales y actúa con eficacia en la resolución de problemáticas y/o situaciones discriminatorias y de exclusión que puedan producirse en la sociedad.

Desde la década de los noventa del pasado siglo, la inmigración en España ha crecido de forma acelerada; según datos del Instituto Nacional de Estadística, INE, correspondientes a 2008, hay una población extranjera del 11,3 por ciento. Esta situación ha originado nuevos ámbitos de actuación para la mediación social. Los recién llegados necesitan adaptarse a una nueva sociedad y a sus instituciones, al mercado laboral y sobre todo, necesitan establecer unas relaciones sociales de convivencia con los autóctonos.

En este contexto se pueden dar una serie de situaciones conflictivas, por desconocimiento, prejuicios, etc. y es entonces cuando se requiere una labor mediadora. Cuando la mediación social aborda situaciones de multiculturalidad, orientada hacia la consecución del entendimiento y la convivencia pacífica entre autóctonos y foráneos, se denomina mediación intercultural.

Según Funes (2002: 12) la mediación surge en Estados Unidos a finales de los años setenta, como un recurso para fomentar la convivencia entre las partes, para la resolución de sus conflictos, a la vez que desarrolla destrezas cívicas y cooperativas, ya que no se centra únicamente en resolver el conflicto, sino en la transformación de la relación entre las partes. Es decir, no debemos conceptualizar la mediación como una intervención puntual en la resolución de conflictos, sino como una labor más amplia con el objetivo de mejorar las relaciones humanas entre grupos de distintas culturas.

En esta línea Andalucía Acoge y Desenvolupament Comunitari (2002: 101) conciben la mediación intercultural “como un recurso profesionalizado que pretende contribuir a una mejor comunicación, relación e integra-

ción entre personas o grupos presentes en un territorio y pertenecientes a una o varias culturas”

Igualmente, Giménez (1997: 142) entiende que la mediación intercultural está orientada al reconocimiento del otro y el acercamiento de las partes, por tanto tiene una tarea no solo de resolución sino de prevención de los conflictos, facilitando la comunicación y el incremento del conocimiento mutuo.

Inferimos que la mediación intercultural tiene tres objetivos claros: la prevención, a través de la comunicación y el acercamiento; la resolución de las situaciones en las que se ven enfrentadas las partes; y finalmente, a largo plazo, una transformación de la sociedad, desterrando viejas ideas y prejuicios sobre las personas culturalmente diferentes.

## **2. EL PROYECTO BEMBEA Y LA INMIGRACIÓN**

La Iniciativa Comunitaria Equal del Fondo Social Europeo pretende promocionar nuevos métodos para combatir las discriminaciones y desigualdades que se producen en el mercado de trabajo y el fomento de la igualdad de trato entre hombres y mujeres. Para ello, propone innovación en la intervención unida a una efectiva y formal colaboración interinstitucional nacional y transnacional.

Si bien el objetivo de Equal no está dirigido únicamente a inmigrantes, sí considera a este colectivo especialmente vulnerable porque debe afrontar barreras de todo tipo para participar plenamente en el ámbito social, laboral, cultural y político. Así nace el Proyecto Bembea, una iniciativa para promover espacios para la participación ciudadana de los inmigrantes, que se llevó a cabo en Andalucía y otras comunidades durante los años 2005, 2006 y 2007.

Como objetivos generales, se establecieron los siguientes:

- Conocer y analizar la realidad de los procesos migratorios con el fin de diseñar estrategias destinadas a facilitar la inserción sociolaboral de los inmigrantes, con especial atención en las mujeres.

- Mejorar la respuesta de diferentes mecanismos que actúan en el ámbito de las migraciones, mediante el diseño e implementación de programas de sensibilización y formación, dirigido a sus profesionales.

- Desarrollar Acuerdos de Cooperación Transnacional implicando a diferentes países de la Unión Europea y países de la zona Meda para crear sinergias y formas de hacer que den respuestas eficientes al hecho migratorio.

Asimismo, y de manera transversal, se propuso introducir el enfoque de género en todas y cada una de las fases del proyecto e incorporar la perspectiva intercultural en la gestión de la diversidad cultural.

El Proyecto Bembea estableció siete áreas de actuación:

1) Investigación-Acción: Los objetivos de esta área son visibilizar las situaciones violencia de género que sufran mujeres inmigrantes y crear metodologías de intervención.

2) Actividades de Formación: Se plantea la formación a formadores, personal técnico y agentes sociales.

3) Estrategias de sensibilización: Dirigida a la creación de áreas y dispositivos de sensibilización, potenciar la imagen de los centros para visualizar la aportación de los inmigrantes, fomentar una visión positiva del hecho migratorio a través de la formación y sensibilización a profesionales, estudiantes de periodismo y de medios audiovisuales, difundir las directivas sobre igualdad de trato, etc.

4) Diversificación y promoción profesional: Esta área pretende experimentar nuevas fórmulas de inserción sociolaboral relacionadas con la mejora en las condiciones de empleo de los inmigrantes.

5) Modernización de los centros de inserción sociolaboral: El objetivo es responder a una situación de exclusión tanto en el ámbito social como laboral, en relación con los procesos psicosociales que experimentan los inmigrantes.

6) Participación y empleo: Pretende la creación de comités locales de participación ciudadana, la promoción de espacios de encuentro y comunicación intercultural.

7) Transnacionalidad: Bembea desarrolla proyectos de cooperación con Agrupaciones de Desarrollo en Italia (Proyecto Penisola Donna) y Slovenia (Proyecto Integración de Víctimas de Tráfico). La finalidad es el intercambio de reflexiones y metodologías en relación con la lucha contra la xenofobia, el racismo y la discriminación en el mercado de trabajo. Asimismo, colabora en Marruecos con el programa europeo MEDA y en Rumania con el programa europeo PHARE. Esta colaboración tiene como objetivo el intercambio de informaciones y de buenas prácticas, sobre todo en el ámbito de las metodologías de formación.

### **3. EL POTENCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL**

Durante los años 2006 y 2007 el Proyecto Bembea desarrolló en Sevilla las áreas de actuación 3, 4 y 5<sup>1</sup>. Aquí, vamos a referirnos a las actividades realizadas dentro de las Estrategias de Sensibilización, relacionadas con los medios de comunicación, de donde resultó la propuesta de la creación de la figura del Mediador Intercultural de los medios de comunicación. Y es que los expertos que trabajaron en el proyecto consideraron que los medios de comunicación, junto a la escuela, tienen un rol fundamental en esa transformación lenta de la sociedad a la que aludíamos más arriba como uno de los objetivos de la mediación intercultural.

Desde esta perspectiva se plantearon dos actuaciones:

- Jornadas de Comunicación Intercultural: *Diversia-Corrientes Culturales*
- Gabinete de Estudio de Comunicación Intercultural

---

<sup>1</sup> Los resultados generales del Proyecto Bembea fueron presentados oficialmente en Sevilla el 17 de noviembre de 2007 y recogidos en la publicación de la Agrupación de Desarrollo Nexos, *Crea y Media. Estrategias de sensibilización*. En este artículo recogemos parte de las actuaciones del Proyecto en Sevilla, centrándonos en la propuesta de la figura del Mediador Intercultural de los medios de comunicación porque consideramos muy importante su difusión como alternativa de cambio en el tratamiento informativo de la inmigración.

### 3.1. Jornadas de Comunicación Intercultural

La inmigración es un tema de debate social y no estamos ajenos a él, sin embargo, los medios de comunicación no están colaborando en esa labor de conocimiento y acercamiento deseable de la sociedad de acogida a este fenómeno por el tratamiento negativo que dan a este tema. En la mayoría de los casos, los medios no nos presentan los hechos más allá de las llegadas precarias de personas a las costas españolas, las redes de explotación y situaciones conflictivas como las que ocurrieron en el año 2000 en El Ejido. La dramatización de la inmigración es una constante en los media y la percepción social de la misma se pierde entre la lástima y el rechazo (Sobrados, 2003, 2006).

Según la teoría de la *Agenda Setting*, desarrollada por McCombs y Shaw en 1972, los medios de comunicación no imponen a la sociedad lo que deben pensar pero sí imponen los temas que estarán en el debate social, es decir la visión del mundo predominante en la sociedad o, lo que es lo mismo, para la sociedad es fundamental la construcción mediática de la realidad, lo demás no existe. En el caso de la inmigración, los medios construyen la realidad en torno a ella como algo fundamentalmente negativo, eso podría explicar, en parte, porqué desde hace años la inmigración es una de los principales problemas para los españoles, según reiteradas encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)<sup>2</sup>.

El Barómetro de Opinión del CIS empieza a medir la inmigración en el año 2000, entonces todavía no aparece entre los tres principales problemas para los españoles. En septiembre de 2005 los asaltos a las vallas fronterizas de Ceuta llevan a la inmigración al segundo puesto; justo un año después, en septiembre de 2006 con el asalto a las vallas fronterizas de Melilla y las llegadas diarias de cayucos a las Islas Canarias, la inmigración se sitúa como el primer problema para los españoles (59,2%). En el transcurso del último año, el paro y la situación económica han sido las mayores preocupaciones de la población, pero la inmigración no ha perdido protagonismo y se ha mantenido entre los puestos tercero y cuarto.

---

<sup>2</sup> Desde 1979 el Centro de Investigaciones Sociológicas realiza encuestas mensualmente (excepto en agosto) para establecer un Barómetro de Opinión que mide el estado de la opinión pública española. El Barómetro, a través de preguntas que se repiten periódicamente, permite determinar las principales preocupaciones de los españoles y su evolución.

Romper con prácticas periodísticas tan dañinas para la percepción social de los inmigrantes, pasa por un cambio de actitud de los medios. Por ello, es muy importante educar y sensibilizar no sólo a los periodistas, sino a los futuros profesionales de los medios de comunicación para que estén preparados y capacitados para poder desarrollar su labor con el máximo de garantías y de fidelidad a la realidad, dejando de lado tópicos y estereotipos que no hacen sino aumentar el grado de desconocimiento y desconfianza de la población autóctona hacia lo que viene de fuera (Sobrados, 2003).

Partiendo de esta premisa, se planteó *Diversia - Corrientes Culturales*, para la formación del alumnado de la Universidad de Sevilla, y en concreto, para los estudiantes de la Facultad de Comunicación. El Proyecto Bembea organizó un ciclo de 3 jornadas que se celebraron en octubre, noviembre y diciembre de 2006 en la Facultad de Comunicación. Con esta actividad se pretendía acercar al alumnado al fenómeno migratorio desde tres perspectivas diferentes: las causas de la inmigración, la realidad intercultural y la perspectiva de género en la inmigración.

Para la realización de esta actividad se seleccionó un grupo de profesionales, autóctonos e inmigrantes con más de 20 años trabajando en el área de sensibilización, que se han especializado no sólo a través de múltiples actividades formativas o de sus experiencias profesionales, sino de sus vivencias personales.

Uno de los principales objetivos de Bembea es el dar a conocer y analizar la realidad de los procesos migratorios y mejorar la respuesta de los diferentes mecanismos que actúan en el ámbito de las migraciones, mediante el diseño e implementación de programas de sensibilización y formación. Así, las Jornadas de Comunicación Intercultural *Diversia* se convirtieron en un canal formativo y de sensibilización para futuros periodistas e iniciaron una serie de encuentros entre el alumnado y la realidad de la inmigración, desde diferentes perspectivas.

Los formadores de las jornadas valoraron muy positivamente la participación del alumnado, cuya asistencia fue de 60 alumnos, y consideraron que se habían cumplido los objetivos planteados. La Facultad de Comunicación colaboró con las instalaciones y la concesión de dos créditos y medio de libre configuración por la asistencia a las jornadas. El curso, ade-

más, ha pasado a formar parte del programa lectivo de la Universidad de Sevilla, como curso de extensión universitaria.

### **3.2. Gabinete de Estudio de Comunicación Intercultural**

Otra de las actuaciones dentro de las Estrategias de Sensibilización fue la creación del *Gabinete de Estudio de Comunicación Intercultural*, llamado inicialmente Comisión de Especialistas en Comunicación Intercultural. Este grupo compuesto por profesionales pertenecientes a distintos ámbitos de la comunicación (profesores de la Facultad de Comunicación de Sevilla, investigadores, periodistas, expertos en mediación intercultural) se creó con un objetivo principal: Profundizar sobre el concepto de comunicación intercultural con el fin de diseñar estrategias que hagan viable la comunicación intercultural en los medios de comunicación para que los trabajadores inmigrantes mejoren su imagen ante la sociedad y facilitar así su inserción sociolaboral.

Tras diversas reuniones, el equipo de trabajo resultante elaboró, partiendo de una serie de premisas, un documento en el que se proponía una nueva fórmula para aplicar la mediación intercultural en los medios de comunicación: *La creación de la figura del mediador intercultural de los medios de comunicación*.

El equipo partía de la realidad de que el tratamiento mediático de la inmigración es predominantemente negativo y estereotipado (Van Dijk, 1997, 2003; Bañón, 1996; Retis, 2003) desarrollada en torno a los delitos y la inmigración ilegal. La práctica periodística sobre este tema se puede resumir en:

- Tratamiento superficial, parcial y reduccionista.
- Prima el sensacionalismo y prácticamente desaparece la normalidad.
- Prevalecen los tópicos y estereotipos.
- Se vincula la inmigración con problemas: delincuencia, inseguridad ciudadana, mafias, prostitución, etc.
- Escasa reflexión y crítica sobre las causas que obliga a migrar a miles de personas.

- Prevalen las fuentes institucionales y se silencia la voz de los inmigrantes.
- Falta especialización del periodista. Hay un desconocimiento de otras culturas.
- Victimización de la mujer.

La preocupación por esta tendencia ha quedado manifiesta en diversos foros en los que se han adoptado medidas, normas, recomendaciones, para paliar los efectos negativos de este tipo de tratamiento. El Gabinete de Estudio realizó una investigación y analizó las propuestas que desde diversas instituciones, incluidos colectivos de periodistas, se hacen a los medios para mejorar el tratamiento de la inmigración.

Según esta investigación, el crecimiento de los flujos migratorios que ha desbordado todas las previsiones, ha convertido a la inmigración en uno de los debates centrales de nuestro tiempo y junto a ella la responsabilidad social de los medios. La inmigración no es un problema en sí misma, el problema está en los medios de comunicación, o mejor en la interpretación mediática de la realidad que, si no se cuida, puede desembocar en actitudes racistas.

El Gabinete se cuestionaba ¿cuál es el límite para informar? El punto de partida de su trabajo fueron las medidas que los medios de comunicación adoptan para la construcción de los discursos mediáticos sobre la inmigración. Algunos medios han optado por autorregularse, a través de códigos deontológicos, manifiestos y recomendaciones. Pero no sólo los medios han elaborado estas medidas, también lo han hecho asociaciones o colegios profesionales, ONG, políticos, etc. de toda Europa.

Según este estudio, la preocupación por el tratamiento mediático de la inmigración no es nueva, a mediados de los 80 la National Union of Journalist del Reino Unido publicó las *'guidelines'* (pautas o directrices) de actuación de los periodistas que posteriormente fueron recogidas por las asociaciones de periodistas de otros países del norte de Europa. Ya en 1986 el Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas elaboró recomendaciones concretas en la misma línea de actuación: "El periodista debe poner cuidado en el peligro de discriminación provocada

por los medios y generada, entre otros elementos, por la raza, el sexo, la orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones políticas y de cualquier otro tipo y los orígenes nacional y social” (Sala de Prensa, 1998).

Uno de los documentos más completos en España tal vez sea el Acuerdo Parlamentario sobre la Política de Inmigración en Cataluña, redactado por una comisión mixta de parlamentarios y expertos y aprobado por unanimidad por el Parlamento de Cataluña el 27 de junio de 2001. Además de hacer recomendaciones a los poderes públicos, a la Universidad, el documento también se dirige a los medios de comunicación y analiza las dificultades de la práctica periodística.

Las iniciativas y foros donde se han tratado el tema son numerosos. En 1995, 25 medios de comunicación catalanes, el Colegio de Periodistas de Cataluña y el Departamento de Bienestar Social firmaron un convenio sobre la protección de la cultura y de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación social. La Declaración de Madrid de 1998 fue fruto del Seminario Europeo sobre Medios de Comunicación contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia, celebrado por encargo de la Unión Europea, por el Comité Español para el año Europeo contra el Racismo. A esta cita acudieron representantes de diversas organizaciones profesionales y sindicales de periodistas de Alemania, Francia, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido y España.

De este encuentro surgieron también cinco recomendaciones elevadas a la Comisión Europea, entre las que destacan la creación de un banco de datos dedicado a cuestiones relativas al racismo y la xenofobia, que facilite información y documentación veraz y de calidad a los periodistas y la oportunidad de crear, en el ámbito de la UE, y de cada uno de los países, la figura de un Ombusman específicamente dedicado al seguimiento del respeto a la tolerancia y la convivencia.

El Colegio de Periodistas de Cataluña ha elaborado un Manual de Estilo en relación a las minorías étnicas, que recoge seis recomendaciones básicas, de las que destacamos la última: Militancia periodística: hacia una multi-interculturalidad enriquecedora para todos. La potenciación de las informaciones en positivo. Esta recomendación propone, entre otras cosas, la aparición en informativos de radio, televisión y en diarios de periodistas y presentadores de diversas minorías étnicas porque considera que produce un *‘notable efecto normalizador’*.

Canarias, que está viviendo desde hace algunos años los flujos migratorios con intensidad, ha constituido el Foro Canario de la Inmigración, con el objetivo de consolidar un espacio de debate, en el que están representados ONG, asociaciones de inmigrantes, sindicatos, organizaciones empresariales, movimientos vecinales y Administración. Con el mismo objetivo se ha creado el Foro de la Inmigración de los Periodistas Vascos.

Son innumerables las iniciativas a nivel nacional de las que han surgido decálogos o recomendaciones para el buen tratamiento de la inmigración. En Andalucía, un documento de referencia es *Inmigración e Información. Recomendaciones para periodistas*, editado por la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar, que posteriormente publicó una versión bilingüe español-árabe. Este documento fue asumido por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

La Federación Andalucía Acoge ha difundido folletos con ocho propuestas para tratar la inmigración con corrección y orientar al periodista en el uso de un lenguaje adecuado. También la Junta de Andalucía ha mostrado preocupación por el tema, fruto de ello es la publicación en 2006 del libro *Actitudes ante la inmigración. El reflejo lingüístico*, que recoge algunas recomendaciones para la prensa.

El Gabinete de Estudio de Comunicación Intercultural destacaba en su trabajo que el principal objetivo de todas las recomendaciones y advertencias sobre el tratamiento informativo de la inmigración apuntan hacia un compromiso del periodista para poner unos límites a la forma de informar de acuerdo a unos códigos éticos que respondan a la responsabilidad que tienen los medios con la sociedad. Y puntualizaba que los criterios de estos documentos son muy similares, coinciden básicamente en evitar el uso de un lenguaje inadecuado que puede resultar discriminatorio y reduccionista, no relacionar la inmigración con el delito, contextualizar la noticia, contrastar las fuentes y procurar dar voz a los inmigrantes, dar a conocer los aspectos positivos de la inmigración, etc.

Como conclusión, el Gabinete señalaba que a través de manifiestos, propuestas o recomendaciones, los medios de comunicación pretenden poner límites a determinado tipo de noticias que están perjudicando la convivencia pacífica entre autóctonos y extranjeros, pero –advertía– que se

trata de poner límites de forma personal porque las ideas de lo que es correcto o no varían de una persona a otra.

Efectivamente, la responsabilidad ética en la práctica periodística es difícil, si bien es importante fomentar la autocrítica. Los códigos deontológicos que tratan de establecer unas determinadas normas de conducta, resultan a todas luces insuficientes, poco efectivos en la práctica, porque la mayoría de profesionales no los asumen personalmente. La responsabilidad ética no se puede imponer, forma parte de un todo: la ética profesional y la ética personal. Es el individuo, como persona, el que tiene que imponer sus principios y valores en todas las facetas de su vida.

Villanueva (2002:10), considera que para alcanzar un uso responsable de los medios, el primer implicado debe ser el periodista, porque entiende que los principios éticos deben ser asumidos de forma voluntaria por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social<sup>3</sup>.

#### **4. UNA FIGURA NECESARIA EN LA SOCIEDAD DEL NUEVO MILENIO: EL MEDIADOR INTERCULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El mediador intercultural no es una figura nueva en España, aunque muy ligada al acelerado crecimiento de la inmigración en los últimos 10 años. Las comunidades autónomas pioneras en utilizar al mediador intercultural son Cataluña, País Vasco, Madrid y Andalucía, según datos de Sevilla Acoge.

La mediación intercultural enlaza sus objetivos con la comunicación intercultural, con la diferencia de que ésta última también implica una toma de conciencia de la propia cultura. En este punto nuevamente, interesa conocer el papel de los medios de comunicación para favorecer una

---

<sup>3</sup> La responsabilidad social del periodista se establece en la Teoría de la Responsabilidad Social de los Medios de Comunicación, una de las seis teorías normativas del papel de los medios de comunicación de masas en la sociedad, elaborada en Chicago en 1947 por la Comisión Hutchins. Sus principios básicos son que los medios deben presentar una información veraz y equilibrada, con contexto y sentido, además deben ser pluralistas y reflejar la diversidad de la sociedad, concediendo acceso a los diferentes puntos de vista y al derecho de réplica.

sociedad crítica de su etnocentrismo<sup>4</sup>, que tenga interés en conocer otras culturas y sepa valorarlas. En esta situación se revelan las necesidades y carencias de los medios, su pasividad en lo relativo a favorecer la comunicación y convivencia entre culturas. Los medios de comunicación realizan un mecanismo de representación y permanencia de los valores establecidos, no apuestan por el cambio (Van Dijk, 1997).

Como ya hemos señalado, la mediación intercultural es un proceso que contribuye a mejorar la comunicación, la relación y la integración intercultural entre personas o de diferentes culturas. Esta labor se lleva a cabo mediante una intervención que abarca tres aspectos fundamentales: facilitar la comunicación, fomentar la cohesión social y promover la autonomía e inserción social de las minorías para construir un nuevo marco común de convivencia.

Consciente de la eficacia de la mediación intercultural en la consecución de estos fines, el Gabinete de Estudio de Comunicación Intercultural, planteó la creación de una figura profesional que serviría de *punto de entendimiento* entre los periodistas y los inmigrantes. Este profesional sería experto a la vez en mediación intercultural y en comunicación, así su función de mediador se desarrollaría con mayor eficacia.

El Gabinete consideraba que este profesional puede ayudar a paliar el desconocimiento manifiesto por parte de los medios de comunicación acerca de las circunstancias que viven los inmigrantes, con una repercusión muy positiva para la sociedad. Esta figura se especializaría en el tratamiento que los medios de comunicación hacen del fenómeno migratorio y su gran reto sería romper con las prácticas periodísticas estandarizadas que privilegian el discurso institucional.

El carácter predominantemente negativo de la representación mediática de la inmigración, en torno a los delitos y la inmigración ilegal, tiene su origen en las fuentes policiales, judiciales y otras instituciones gubernamentales, cuyo discurso no se pone en duda ni se contrasta. Las instituciones públicas dan una imagen del inmigrante vinculada a datos y cifras

---

<sup>4</sup> Rodrigo (2006) entiende el etnocentrismo como un concepto relacional porque se basa en una comparación basada en el prejuicio y destaca cómo en la educación, en los medios de comunicación o en el propio lenguaje hay un etnocentrismo latente formado históricamente.

despersonalizadas, negativas en su mayor parte, que los medios de comunicación trasladan al público como el discurso oficial (Sobrados, 2003).

Una finalidad de esta nueva figura sería que consiguiera transformar la rutina de producción de las noticias sobre inmigración y se convirtiera en fuente autorizada y fiable para los medios, como una alternativa al frío e insuficiente discurso institucional. El Gabinete consideraba viable esta posibilidad con una formación compartida entre los principios de la mediación cultural y las pautas y necesidades de la labor periodística.

Para la realización óptima de su labor se propuso que el mediador intercultural de los medios de comunicación se ubicara en los consejos asesores de los distintos medios de comunicación, las Asociaciones de la Prensa o en la Federación de Asociaciones de la Prensa, o bien, en las propias entidades que trabajan con, por y para inmigrantes y que además están especializadas en la mediación intercultural

No obstante, el Gabinete consideraba que la autonomía del mediador podría ser una garantía para los medios y con ello aumentaría su credibilidad y eficacia para los fines propuestos. Este propósito exigiría necesariamente un respaldo oficial, un compromiso de la Administración para la creación de esta figura tan necesaria para la convivencia futura.

## **5. PERFIL DEL MEDIADOR INTERCULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El Gabinete de Estudio Intercultural propuso un perfil del Mediador intercultural de los medios de comunicación con las siguientes características:

- Debe tener la capacidad de analizar el contexto intercultural desde ambas partes, penetrando el significado de los comportamientos y las situaciones no sólo del lado de los inmigrantes sino del de los periodistas, y así acompañar a las dos partes en el camino de acercamiento mutuo, buscando qué ganarán ambas.
- Debe saber tender puentes entre su mundo y el mundo del otro, negociando interiormente acuerdos que le permitan conocerse a sí mismo y reconocer al otro diferente, así también buscar cómo restaurar puentes

para encontrar un compromiso negociado entre el papel de los medios de comunicación y los inmigrantes, y dentro de los propios individuos.

- Debe conocer muy bien al inmigrante y sus culturas de procedencias.
- No dar la palabra final, la palabra la tienen las partes. El dominio del mediador es el camino, el proceso y la comunicación.

#### Objetivo principal:

Consiste en superar situaciones de desconocimiento mutuo e incomunicación entre las partes, sus conflictos de valores e intereses y la existencia de diferencias o desigualdades. Para ello deberá:

- Trabajar sobre el proceso de comunicación y transmisión del mensaje con el fin de disipar estereotipos, prejuicios, y descalificaciones del otro.
- Incorporar los principios de la mediación intercultural en las prácticas del periodista con el fin de que realice su trabajo en el campo de la inmigración lo más eficazmente posible.

#### Principales funciones:

- Facilitar la comunicación y comprensión entre personas de culturas diferentes, el periodista y la persona inmigrante. Se trata de prevenir situaciones de conflictos de intereses.
- Intervenir en la resolución de conflictos de valores producidos entre los periodistas y las personas inmigrantes.
- Transformar las normas y creación de otras nuevas, a través de iniciativas creativas basadas en las nuevas relaciones entre las partes afectadas.
- Reivindicar las posibles similitudes con los grupos ajenos y las diferencias con el propio grupo.
- Mostrar el origen intercultural y mestizo de nuestra propia cultura.
- Conseguir que el periodista acepte que no hay culturas ni mejores, ni peores.

- Conseguir que el periodista profundice en el conocimiento de otras culturas.
- Conseguir que el periodista tome conciencia de su propia cultura.
- Toma de conciencia que debe descender al propio lenguaje, al significado de las palabras (ya que el lenguaje cotidiano legitima una realidad social, en ocasiones profundamente discriminadora).

En el desarrollo de su labor, el Mediador Intercultural de los medios de comunicación, deberá transmitir los siguientes principios al periodista:

- Que tenga conocimiento de su propio etnocentrismo
- Que tome conciencia de la imagen que se está construyendo con determinadas informaciones.
- Que tenga conciencia de que la integración no es sólo responsabilidad del inmigrante, sino de ambas partes.
- Que tome conciencia de que debe cambiar algunos contenidos informativos basados en estereotipos o en visiones interesadas de la Historia (empezar a conocer otras concepciones de la realidad).

## BIBLIOGRAFÍA

AEP DESENVOLUPAMENT COMUNITARI Y ANDALUCÍA ACOGE (2002): *Mediación Intercultural: una propuesta para la formación*. Madrid: Popular.

ANDALUCÍA ACOGE (1996): *Formación de mediadores interculturales*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Asuntos Sociales.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEL CAMPO DE GIBRALTAR (2004): *Inmigración y Comunicación. Recomendaciones para periodistas*. Algeciras: APCG.

BAÑÓN, A. (1996): *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua*. Almería: Universidad de Almería.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE CATALUÑA (1996): "Manual *de estilo sobre minorías étnicas del Col·legi de Periodistes de Catalunya*", *Cuadernos del CAC*, nº 12. Disponible en: [www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/manualdeestilo.pdf](http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/manualdeestilo.pdf)

CONSEJO AUDIOVISUAL DE CATALUÑA (2004): "El tratamiento informativo de la inmigración", en *Recomendaciones del CAC*, Barcelona, pp. 133-148.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA (2006): "Recomendaciones para el tratamiento informativo de la inmigración". Disponible en [www.consejoaudiovisualdenavarra.es/actuaciones/recinmigracion.htm](http://www.consejoaudiovisualdenavarra.es/actuaciones/recinmigracion.htm)

DI ROSA, R. (2002): *La Mediazione. Gestione del conflitto e costruzione sociale*. Palermo: La Zisa.

GIMÉNEZ ROMERO, C. (1997): "La naturaleza de la mediación intercultural", *Revista de Migraciones*, 2, pp. 125-159.

FUENTES, E. y MÁRQUEZ, M. (eds.) (2006): *Actitudes ante la inmigración. El reflejo lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía.

FUNES, S. (2002): "Una aproximación al concepto de mediación socioeducativa", *Ofrim*, Madrid, pp. 12-13.

MALIK, B. y HERRAZ, M. (2005): *Mediación intercultural en contextos socio-educativos*. Málaga: Aljibe.

MCCOMBS, M. E. y SHAW, D.L. (1972): "The agenda-setting function of mass media", *Public Opinion Quarterly*, nº 36, pp. 176-187.

MOORE, C. (1995): *El proceso de mediación*. Buenos Aires: Granica.

MUNDUARTE, L. y MARTÍNEZ, R. (2004): *Conflicto y negociación*. Madrid: Pirámide.

PROYECTO EQUAL BEMBEA (2007): *Crea y Media. Estrategias de sensibilización*. Madrid: Agrupación de Desarrollo Nexos.

RETIS, J. (2003): "La construcción de la imagen de la inmigración latinoamericana en la prensa española", en *Comunicación, Cultura y Migración*, Sevilla, pp. 124-161.

RETIS, J. (2004): "La imagen del otro: Inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española", *Sphera Pública*, nº 4, pp. 119-140.

RODRIGO, M. (1999): *La comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.

RODRIGO, M. (1996): "Etnocentrismo y medios de comunicación", *Voces y Culturas*, nº 10, II Semestre, pp. 51-58.

SALA DE PRENSA (1998): "Declaración de Principios de FIP sobre la conducta de los periodistas". Disponible en [www.saladeprensa.org/art14.htm](http://www.saladeprensa.org/art14.htm).

SIX, J. F. (1997): *Dinámica de la mediación*. Barcelona: Paidós.

SOBRADOS, M. (2003): "El tratamiento de la inmigración y la responsabilidad social del periodista", en *Técnicas, procesos y ámbitos del Periodismo Especializado*. Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros, pp. 125-139.

SOBRADOS, M. (2006): "La inmigración en los medios de comunicación españoles", *Comunicação e informação*, vol. 9, nº 1, enero-junio 2006, Goiás, Brasil, pp. 42-52.

VAN DIJK, T. A. (1997): *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

VAN DIJK, T. A. (2003): *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.

VINYAMATA, E. (2004): *Aprender Mediación*. Barcelona: Paidós.

**PARA CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:**

SOBRADOS LEÓN, Maritza y MUÑOZ CHACÓN, Patricia (2009): "El mediador intercultural de los medios de comunicación: una apuesta por el cambio social", *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, nº 5, segundo semestre de 2009, pp. 41-60. ISSN electrónico: 1989-0494. Universidad Complutense de Madrid.

Disponible en: <http://www.ucm.es/info/mediars>

**(\*) Las autoras**

Maritza Sobrados León es doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla desde 1993. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras sobre la imagen de la inmigración en los medios de comunicación españoles, inmigración y ciudadanía, educación intercultural o el trabajo de las ONG y sus estrategias comunicativas. También ha participado en congresos, foros y cursos sobre inmigración. Ha formado parte del Gabinete de Estudio de Comunicación Intercultural, creado en Sevilla dentro del Proyecto Bembea en los años 2006 y 2007.

Patricia Muñoz Chacón tiene una larga trayectoria de trabajo en ONG. Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad de Sevilla, fue responsable de Comunicación de Medicus Mundi y desde 2005 responsable del Servicio de Comunicación y Sensibilización de la Fundación Sevilla Acoge. Ha organizado y participado en diversos cursos, foros y seminarios sobre inmigración, mediación e interculturalidad. Ha sido miembro del Gabinete de de Estudio de Comunicación Intercultural, formado en Sevilla dentro del Proyecto Bembea en los años 2006 y 2007.

RECIBIDO: 22 de septiembre de 2009.

ACEPTADO: 6 de diciembre de 2009.